EXTRAORDINARIA MINISTERIAL

DE BUENOS-AYRES

LUNES 4 DE JULIO DE 1814.

EL DIRECTOR SUPREMO DEL ESTADO

Acaba de recibir las siguientes comunicaciones del General Don Carlos Alvear, en que dà cuenta de haberse apoderado de la Plaza de Montevideo à discrecion, no habiendo sido ratificados por el General Vigodet los artículos propuestos para la Capitulacion.

EXCMO. SEÑOR.

Aunque por mis anteriores comunicaciones participé à V. E. que esta Plaza se habia entregado al Exército de mi mando por Capitulacion, no habiendo sido ratificados los artículos propuestos para élla; resultó, que el dia 23 del corriente tomando todas aquellas medidas de precaucion que debió sugerirme la frequente experiencia de la mala fé de su Gobierno, me posesioné de todas sus Fortalezas, Parques, y demas utiles concernientes al fondo público.

Esta oportunidad ocasionada por la malicia ó la debilidad del General enemigo en diferir hasta aquel acto nuestra ratificacion respectiva sobre lo pactado, me proporcionó apoderarme de la Ciudad á discrecion; haciendo que las Tropas que la guarnecian saliesen extra muros, quedando depositadas en la Casa de los Negros, y Panadería de Perez. Sucesivamente determiné el arresto del General Vigodet con toda la Oficialidad veterana que existia en élla, apoderandome juntamente de los Buques que se hallaban en la Bahia, y demas pertrechos navales.

Sin embargo, siguiendo invariablemente los principios de humanidad que me caracterizan, y estimulado de la compasion que es capaz de excitar la calamidad á que han quedado reducidos estos infelices habitantes, hé dispuesto que no sufran perjuicio alguno en sus propiedades, y que corriendo un velo sobre todos los acontecimientos que antes de ahora hayan podido promover el fuego de la venganza, vuelvan al centro de sus relaciones, descansando tranquilamente en el seno de sus familias, despues de los sacrificios que han consagrado en vano á su antiguo Gobierno. Yo espero pues que V. E. se dignará aprobar mi conducta esencialmente en el interés que tómo por la quietud y fortuna de este vecindario.

Dios guarde à V. E. muchos años. Montevideo Junio 30 de 1814.—Excmo. Sr.=*Carlos de Alvear.*=Excmo. Supremo Director del Estado.

OFICIO.

Del General D. Carlos de Alvear dando cuenta al Director Supremo del Estado, de haber derrotado al Caudillo Fernando Otorgues.

EXCMO. SEÑOR.

En mi comunicacion de 25 del corriente escrita à las 2 de la tarde anuncié à V.E. que los grupos de la Campaña habia dias hostilizaban las margenes de Santa Lucia, y que la anterior habia picado la retaguardia del Exército de mi mando, al tiempo de su entrada á esta Plaza. Ni el cúmulo de graves y urgentes atenciones consiguientes á la ocupacion de un punto de irreconciliables y pérfidos enemigos, ni varias otras ocurrencias indispensables en tan ocupados momentos, separaban de mi imaginacion la importante é indispensable medida de destruir los vandidos que desolan este delicioso territorio. Asi es que á las 12 de la noche del 23 destaqué un Cuerpo de Caballería á contener sus correrias que se habian extendido por las Costas del Miguelete.

Á las 3 de la mañana del 24 fuí avisado que un Capitan de Otorgués llegaba con cartas de éste para el Comandante del Campamento de los prisioneros, que está en el Arroyo Seco, invitandolos á sublevarse, y unirse á él. En el acto monté à caballo, y fuí personalmente á informarme, y puede V. E. calcular, qual seria mi sorpresa quando se me entregó la carta que original acompaño. El Capitan conductor de ella estaba detenido por los mismos prisioneros, y me instruyó que Otorgués se hallaba en las Piedras, y que aquella misma noche habia estado con el en el Miguelete con el objeto de ser testigo del efecto que esperaba de su pérfida iniquidad. Impuesto de todo, seguí inmediatamente al Cerrito donde tenian su Campo los Dragones de la Patria, y Granaderos á Caballo que habia destacado la noche anterior, y dispuse se aprontasen estos dos Cuerpos para marchar. En este estado, se me presenta de Parlamento el Dr. Revuelta exigiendo de parte de Otorgues la entrega de la Plaza al Exército Oriental. Mi contestacion fue consiguiente à su mision, y creo no se oculte á la penetracion de V. E. En el mismo instante hize montar á caballo al Coronel D. Rafael de Hortiguera con 200 Dragones, y seguí con ellos para las Piedras, dexando ordenado marchasen á mi alcance los Granaderos à Caballo, y 400 Infantes. A las 4 de la tarde descubria ya en las cuchillas las partidas volantes del enemigo, á las que hice cargar por las mias, y á trote largo me dirigí sobre el mismo Pueblo de las Piedras, donde se me presentó formado aquel dexando al Pueblo á la espalda de su derecha, corriendose el resto de su linea por lo mas alto de todas las lomas de aquellos alrededores. Reconocido por mí el enemigo, y su posicion, mandé formar en batalla á los Dragones al frente de su derecha. La formacion se executó con rapidéz, y en ala con el objeto de abultar la fuerza, y entretener con algunos movimientos al enemigo hasta que me llegase la Tropa que venia en mi seguimiento. Los Granaderos á Caballo desgraciadamente no pudieron llegar hasta las 5 y media de la tarde por el mal estado de sus caballos. Esto me hizo resolver (á virtud de que yá obscurecia, y no podia ser visto del enemigo) el que mudasen caballos de un gran trozo de ellos que acababa de quitar á aquellos. Durante esta operacion llegó la Infantería, y resolví atacarlos á las 8 de la noche. Al efecto formé tres Divisiones de mi fuerza total. La primera compuesta de 200 Granaderos à Caballo al mando del Teniente Coronel D. Eusebio Baldenegro: la segunda de igual número de Dragones al del Coronel D. Rafael Hortigüera, y la tercera compuesta de 400 Infantes 200 del num. 2, y 200 del num. 6 al del Comandante D. Roman Fernandez reservandome yo el mando general de todas. En esta disposicion dí orden al Comandante de la primera, para que formado en columna partiese al trote à flanquear, y atacar la derecha de la linea enemiga, mientras yo con la segunda y tercera hacía la misma operacion por su frente y en igual formacion. Inmediatamente fue envuelto, arrollado y acuchillado el enemigo, y cargado con tanta bizarría y valor, que no pudo sino ponerse en una dispersion furiosa, que seguí toda la noche hasta Canelones 5 leguas de las Piedras, y por mis partidas volantes hasta Santa Lucia, cuyo Rio consiguió pasar Otorgues con alguna gente que pudo seguirle. La pérdida del enemigo entre muertos y prisioneros ha sido de 200 hom-

[illegible], y una dispersion numerosisima. De nuestra parte hemos tenido dos Dragones heridos. Ademas se han tomado dos Banderas, dos Caxas de guerra, 1200 caballos 2000 cabezas de ganado, y porcion de fusiles, sables y pistolas, ollas, calderas y Chinas con que esta chusma anda siempre cargada. La fuerza de estos vandidos, segun todas las noticias, que adquirí, y lo que yo pude calcular ascienden à 1300 hombres no habiendo repasado el Rio Negro como unos 400. La mañana siguiente regresé á esta Plaza dexando algunas partidas de Dragones à correr la Campaña. Hasta la fecha no se ha advertido mas novedad.

No puedo menos de recomendar á V. E. en esta accion, la actividad, y valor de todos los Xefes, y Oficiales que me acompañaron en la presente jornada.

Dios guarde à V. E. muchos años. Montevideo 30 de Junio de 1814.—Excmo. Sr.—*Carlos de Alvear* =Excmo. Supremo Director del Estado.

COPIA.

De la Carta de Otorgués al Comandante del Campamento de los prisioneros enemigos, á que se refiere el Oficio anterior del General Alvear.

Las intrigas de un Gobierno que despues de tratar de su proteccion nos ha sido infidente ha colocado esos valientes Soldados en el seno del precipicio y del deshonor. Esta mancha que permanecerá delante de todas las Naciones entre nosotros, puede obscurecerse enteramente si V. S. quiere colocarse baxo nuestra proteccion. Esta misma noche recibiremos à V. S. y à su Tropa en nuestros brazos, y el modo de salvarla será, que baxo de un acto de intrepidéz principie á desfilar hasta el Miguelete: antes de efectuar esto, vengase V. S. si es posible, ú otro Xefe de su confianza à hablar conmigo al mencionado destino, quedando en renes si es necesario el Capitan portador. Allí hablaremos sobre tomar quantas providencias se juzguen necesarias. Hasta tanto reconozcame V. S. por su amigo Q. B.S M.= 24 de Junio.=*Fernando Otorgués.*=Es copia.=*Elias Galvan*, Secretario.

Por no defraudar á la justa impaciencia del público las importantisimas comunicaciones que acabamos de insertar, nos es indispensable suspender hasta el Jueves el número 113 de la Ministerial que se hallaba yá baxo la prensa.

Imprenta de Niños Expósitos.

03-186